



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

162 Q

03 de septiembre 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Norberto Antonio Martínez Soto

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COPIA CERTIFICADA ANTE LA NOTARÍA
PÚBLICA NO. 97 DEL ACTA DE SESIÓN
SOLEMNE DE INSTALACIÓN Y TOMA
DE PROTESTA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO,
MICHOACÁN DE OCAMPO, CELEBRADA
EL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2021.**

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN,

CELEBRADA EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO QUE ALBERGA EL H. AYUNTAMIENTO CITADO, RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO E INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA I UNO DE SEPTIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO EN EL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN AVENIDA MORELOS PONIENTE NÚMERO 7 SIETE, BARRIO DEL CENTRO, PENJAMILLO, MICHOACÁN, HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA, SE ENCONTRARON REUNIDOS, PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA A LOS MISMOS, LOS CC. XÓCHITL KARELY DEL RÍO CARRANZA, EN CUANTO PERSONA DESIGNADA PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN; MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS, QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; JAQUELINE CABRERA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SÍNDICA PROPIETARIA, EN ATENCIÓN A QUE ELLEA FUNGÍA COMO SÍNDICA SUPLENTE Y LA SÍNDICA PROPIETARIA ASUMIRÁ EL CARGO DE ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA; JESÚS FROYLÁN ARELLANO DUARTE; FRANCISCA GUZMÁN; MARIO OROZCO MAGAÑA; SUSANA OROZCO AGUILERA, EN SU CALIDAD DE REGIDORES, COMO LO ACREDITAN CON LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TODOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024; POR LO QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PROCEDE A INICIAR LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORES QUE CONFORMARÁN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO, EN ATENCIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA QUE ESTÁN PRESENTES LOS SIGUIENTES: XÓCHITL KARELY DEL RÍO CARRANZA, FROYLÁN ARELLANO DUARTE, FRANCISCA GUZMÁN NAVARRO, MARIO OROZCO MAGAÑA, SUSANA LÓPEZ AGUILERA, JAQUELINE CABRERA CAMARENA, MARGARITA MONCADA RAMÍREZ, TERESA GARCÍA RÍOS, NANCY GARCÍA ARÉVALO.

2. TOMA DE PROTESTA DE XÓCHITL KARELY DEL RÍO CARRANZA COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.

3. TOMA DE PROTESTA DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.

4. DECLARATORIA DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE PRESIDENTE MUNICIPAL PARA DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE TRABAJO QUE PRETENDE DESARROLLAR EL H. AYUNTAMIENTO DURANTE SU GESTIÓN.

5. INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, PARA FIJAR SU POSICIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL SÍNDICO MUNICIPAL ELECTO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, PROCEDIÓ A APERTURAR LA SESIÓN, Y ACTO CONTINUO FORMULÓ EL PASE DE LISTA DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL DEL CUERPO EDILICIO, ACTO CONTINUO Y SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LA C. XÓCHITL KARELY DEL RÍO CARRANZA COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “SÍ, PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL MUNICIPIO DE PENJAMILLO ME HA CONFERIDO, Y SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO ME LO DEMANDEN”.

CONCLUIDA SU PROTESTA Y CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA, LA ENCARGADA DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA A LOS DEMÁS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EMPLEANDO LA SIGUIENTE FÓRMULA: “PROTESTAÍ GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE EL MUNICIPIO OS HA CONFERIDO”. POR LO QUE EL SÍNDICO Y LOS REGIDORES, DE PIE Y LEVANTANDO LA MANO, CONTESTARON: “SÍ, PROTESTO”.

ACTO CONTINUO, LA ENCARGADA DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DIJO: “SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y ESTE MUNICIPIO DE PENJAMILLO

OS LO DEMANDEN”. QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO QUE DEBERÁ FUNCIONAR DURANTE EL PERÍODO 2021-2024”. HECHA LA DECLARATORIA ANTERIOR, LA ENCARGADA DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HIZO USO DE LA PALABRA CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER LAS LÍNEAS DE TRABAJO QUE PRETENDE DESARROLLAR EL AYUNTAMIENTO EN EL PERÍODO DE SU GESTIÓN, LO CUAL REALIZÓ MENCIONANDO QUE HABRÁ DE COMPROMETERSE CON EL DESARROLLO Y LA MODERNIDAD DE PENJAMILLO, APLICANDO LOS PRINCIPIOS Y VALORES MISMOS QUE APLICAREMOS EN EL GOBIERNO QUE HABREMOS DE INICIAR, AHORA SEREMOS GOBIERNO DE TODOS, OFRECEMOS EL “RESPECTO COMO PREMISA FUNDAMENTAL PARA LLEGAR A ACUERDOS, EL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN SERÁN EN CONSENSO PARA LOGRAR LA GOBERNABILIDAD, SIENDO EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE NUESTRO GOBIERNO LA TRASPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL PUEBLO, EL MANEJO DE LOS MONTOS DESTINADOS A LA OBRA PÚBLICA, RECURSOS QUE SERÁN DESTINADOS A FAVORECER A LOS QUE MENOS TIENEN, PARA LOGRAR EL PLENO DESARROLLO SUSTENTABLE DE PENJAMILLO, Y EN ESPECÍFICO EN LAS ÁREAS DEL “EL CAMPO”, “LA EDUCACIÓN”, “LA SALUD”, “GRUPOS VULNERABLES, DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE ABANDONO”, “SEGURIDAD PÚBLICA”, “OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS”, “PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE”, “TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL”.

A CONTINUACIÓN, Y EN TÉRMINOS DEL ORDINAL 21 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL REGIDOR HIZO USO DE LA PALABRA MANIFESTANDO SU COMPROMISO DE TRABAJAR PARA LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO BUSCANDO GENERAR BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN Y DE BUSCAR LA TRASPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EL APOYO TOTAL A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN. POSTERIORMENTE HIZO LO PROPIO EL REGIDOR, QUIEN MANIFESTÓ SU DESEO DE TRABAJAR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VELANDO SIEMPRE POR LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA, DIRIGIÉNDOSE EN LO PARTICULAR A LOS MAESTROS Y A LAS MUJERES, Y MENCIONANDO QUE HABRÁ DE ESTAR AL PENDIENTE DEL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS. ACTO SEGUIDO Y EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, LA REGIDORA MANIFESTÓ LA NECESIDAD DE TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES PARA BUSCAR CON ELLO BENEFICIOS PARA EL MUNICIPIO. ASÍ MISMO Y COMO ÚLTIMA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS COLEGIADOS DE CABILDO, EL C. REGIDOR, QUIEN HIZO USO DE LA PALABRA MANIFESTANDO SU COMPROMISO DE TRABAJAR DE IGUAL FORMA BUSCANDO GENERAR BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS DE PENJAMILLO, SU DESEO DE TRABAJAR A FAVOR DE LA CIUDADANÍA,

AYUDANDO EN LO PARTICULAR A LOS CAMPESINOS, MUJERES Y NIÑOS.

FINALMENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE INSTALACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DANDO LECTURA A LA PRESENTE, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMÁNDOLA AL CALCE PARA SU CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Municipio de Penjamillo, Michoacán:

Xóchitl Karely del Río Carranza
Froylán Arellano Duarte
Francisca Guzmán Navarro
Mario Orozco Magaña
Susana López Aguilera
Jaqueline Cabrera Camarena
Margarita Moncada Ramírez
Teresa García Ríos
Nancy García Arévalo

La suscrita, Lic. Isania Lisbeth Solórzano Suárez, Notario Público Número Noventa y Siete, en el Estado de Michoacán de Ocampo, en el ejercicio y con residencia en esta capital, CERTIFICO que hoy COTEJÉ la presente copia fotostática, la cual resultó ser fielmente tomada de su original, que cuatro en foja(s) útil(es) que doy fe tener a la vista y que devuelvo de inmediato. Expido el presente cotejo sin causar impuesto alguno en la ciudad de Morelia, Michoacán, a dos de septiembre de dos mil veintiuno. DOY FE.

El Notario Público No. 97
Lic. Isania Lisbeth Solórzano Suárez



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx